



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO, 14 SEP. 2021

**VISTO** la Resolución Decanal Nro. 367/2021, por la que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Susana A. SUAREZ al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales y por la cual se establece el comienzo de las funciones como Directora del mismo a la Dra. Delia AIASSA; y

### CONSIDERANDO

Que, en sesión de Consejo Directivo de fecha 26 de agosto de 2021, se proclamaron los Directores de los ocho departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Exactas. Físico-Químicas y Naturales, designándose a la Dra. Delia AIASSA como Directora del Departamento de Ciencias Naturales a partir del 29 de octubre del año 2021 y por el término de dos años, mediante Resolución de Consejo Directivo Nro.: 123/2021.

Que por Resolución Decanal Nro.: 367/2021 se acepta la renuncia de la Dra. Suarez al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales, y se establece el comienzo de las funciones como Directora de mencionado Departamento a la Dra. Delia AIASSA; ello a partir del 01 de septiembre del año 2021.

Que la Resolución Decanal Nro. 367/2021 es ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

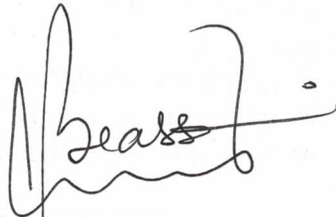
**ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución Decanal Nro.367/2021, por la que se acepta la renuncia presentada por la Doctora Susana Amalia **SUAREZ (D.N.I. Nro:16.529.951)**, al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51); y por la que se establece que la Dra. Delia **AIASSA (D.N.I. Nro:17.319.887)** dará comienzo a sus funciones como Directora de mencionado Departamento, a partir del 01 de septiembre del año 2021.

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**RESOLUCION Nro: 148**



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO, 14 SEP. 2021

**VISTO** la Resolución Decanal Nro. 367/2021, por la que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Susana A. SUAREZ al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales y por la cual se establece el comienzo de las funciones como Directora del mismo a la Dra. Delia AIASSA; y

### CONSIDERANDO

Que, en sesión de Consejo Directivo de fecha 26 de agosto de 2021, se proclamaron los Directores de los ocho departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Exactas. Físico-Químicas y Naturales, designándose a la Dra. Delia AIASSA como Directora del Departamento de Ciencias Naturales a partir del 29 de octubre del año 2021 y por el término de dos años, mediante Resolución de Consejo Directivo Nro.: 123/2021.

Que por Resolución Decanal Nro.: 367/2021 se acepta la renuncia de la Dra. Suarez al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales, y se establece el comienzo de las funciones como Directora de mencionado Departamento a la Dra. Delia AIASSA; ello a partir del 01 de septiembre del año 2021.

Que la Resolución Decanal Nro. 367/2021 es ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución Decanal Nro.367/2021, por la que se acepta la renuncia presentada por la Doctora Susana Amalia **SUAREZ (D.N.I. Nro:16.529.951)**, al cargo de Directora del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51); y por la que se establece que la Dra. Delia **AIASSA (D.N.I. Nro:17.319.887)** dará comienzo a sus funciones como Directora de mencionado Departamento, a partir del 01 de septiembre del año 2021.

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

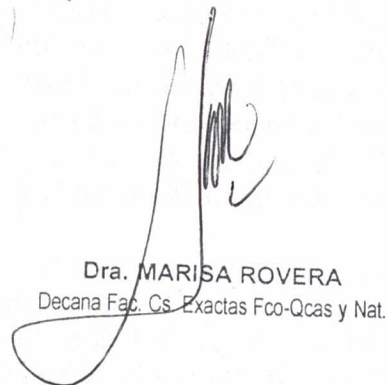
**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**RESOLUCION Nro: 148**



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.